

**TREMER ENERGÍA, S. L. U.**  
(Sociedad absorbente)

e

**HIJO DE PASCUAL MARTÍNEZ  
SALA, S. A. U.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

El socio único de Tremer Energía, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente) y el Socio Único de Hijo de Pascual Martínez Sala, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida) acordaron el día 15 de mayo de 2008 la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 15 de mayo de 2008.—Don Emilio Merodio Benito, Administrador único de Tremer Energía, Sociedad Limitada Unipersonal, y doña Almudena Trénor Galindo, doña Josefa Puchol Aragón y Bolinches y Llombart, Sociedad Limitada, Presidente, Secretario y Consejero, respectivamente, de Hijo de Pascual Martínez Sala, Sociedad Anónima Unipersonal.—32.199.

1.ª 19-5-2008

**TRESINI, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

El Administrador Unico de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Eibar, calle Urtzaile numero 1-2.º, local 9, el día 26 de junio de 2008 a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- así como de la gestión social y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Determinar la cantidad de remuneración al órgano de administración, ex artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Eibar, 12 de mayo de 2008.—La Administradora Única, Cristina Eibar Sarasqueta.—32.190.

**TRIDOL, S. L.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios*

El Administrador único de la Sociedad Tridol, Sociedad Limitada, convoca a los Señores Socios a la Junta

General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Avenida de Francia, número 6, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), a las diez horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el referido ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Socios que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

En Pozuelo de Alarcón, 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, Don José Manuel Díaz Contreras.—30.760.

**TRIFU INVEST, SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Casimiro Molins Domingo.—30.773.

**TRITURADOS CÁLCICOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 108 (Madrid), el día 24 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas para examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Martín González Oter.—31.127.

**TRURE CAPITAL, SICAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, Montalbán, 5, el próximo 25 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria de la sociedad, y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.